



En **SURA** sabemos que en sus piscinas se pueden generar accidentes.

Por eso **queremos que conozca algunos de los riesgos** a los que está expuesto para que sepa cómo puede prevenirlos.

Tenga en cuenta que:

- Según la Organización Mundial de la Salud, 372.000 personas en todo el mundo se ahogan cada año y más de 40 personas se ahogan cada hora siendo los niños menores de 5 años los que corren el mayor riesgo.
- Según el Dane, el ahogamiento es la segunda causa de muerte de origen externo en niños menores de 5 años en Colombia.



Regulación

- En Colombia las leyes que regulan la seguridad en las piscinas son: **Ley 1209 de 2008** y **los Decretos 2171 de 2009** y **554 de 2015**. Esta regulación, la cual es aplicable a piscinas públicas y privadas, es muy estricta pues exige el cumplimiento de obligaciones sanitarias. Esta normatividad surgió por el incremento de accidentes en los últimos años.

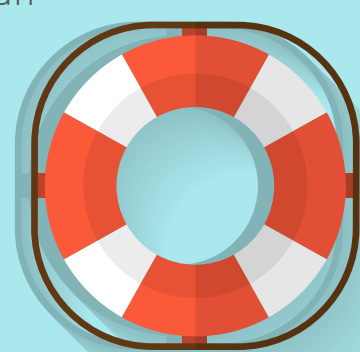


Lo invitamos a seguir las siguientes recomendaciones

En las piscinas las personas se pueden:

Ahogar

- Cuente con flotadores, bastones y botiquín de primeros auxilios.
- Tenga un personal salvavidas entrenado según la normatividad vigente.
- Supervise las personas mientras están en la piscina.
- No permita el acceso a menores de 12 años sin la compañía de un adulto.
- Señalice la profundidad máxima. Las piscinas de adultos deberán ser marcadas en tres partes indicando: Profundidad mínima, máxima e intermedia.
- Evite los cambios de desnivel. Si los tiene señalícelos.
- Habilite en la piscina un teléfono o citófono para llamadas de emergencia.
- No permita el ingreso de personas en estado de embriaguez o bajo influencia de sustancias psicoactivas.
- Tenga a la mano los planos de la piscina con la ubicación de los tubos de drenaje.
- Implemente dispositivos de seguridad como: barreras de protección y control de acceso a la piscina, detectores de inmersión o alarmas de agua para prevenir entrapamientos.



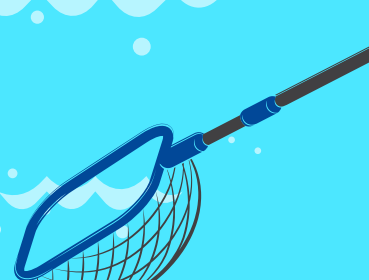
Caer

- Evite que corran o jueguen alrededor.
- Instale pisos antideslizantes y realice mantenimientos periódicos a las superficies desgastadas.
- Instale barandas en las rampas, escaleras y desniveles.
- Ilumine adecuadamente el área de la piscina.
- Proteja las lámparas para que cuando se rompan las personas no se corten o quemen.



Enfermar o pueden tener irritaciones en la piel

- Mantenga permanentemente el agua limpia y con un óptimo sistema de circulación.
- Implemente un protocolo de limpieza periódico que incluya el mantenimiento de sus bombas.



- **Tenga siempre a la vista el reglamento de uso.**
- **Cumpla la normatividad vigente que regula la seguridad de estas.**



¡Prevenir los riesgos es la mejor forma de seguir creciendo!

Las recomendaciones antes mencionadas son una guía que pretende evitar accidentes. Estas no pretenden reemplazar lo dispuesto en la Ley 1209 de 2008 "por medio de la cual se establecen normas de seguridad en piscinas".